

DIRECCION-ADMINISTRACION:

Calle del Carmen, núm. 29, entresuelo.

Teléfono núm. 25-49

**VENTA DE EJEMPLARES:**

Ministerio de la Gobernación, planta baja.

Número suelto, 0,50

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de Estado.

CANCELLERIA.—Disponiendo el luto de la Corte por el fallecimiento de S. M. la Reina viuda de Dinamarca.—Página 1505.

Ministerio de la Gobernación.

Reales órdenes concediendo licencia por enfermos a los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos que se mencionan.—Página 1505.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden disponiendo se clasifique como benéfica-docente de carácter particular la Fundación denominada "Escuela" instituida en Suances (Santander) por D. Evaristo Piélago Ortiz, D. Manuel y doña Polonia González Piélago.—Página 1506.

Ministerio de Fomento.

Real orden disponiendo, como aclaración a la de 5 del mes actual, que los Ingenieros que se indican sean a la vez representantes del Gobierno español en el V Congreso Inter-

nacional de la Ruta, que se ha de celebrar en Milán.—Página 1506.
Administración Central.

MARINA.—Dirección general de Navegación.—Sección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.—Grupo 8. Página 1507.

FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas. — Carreteras. — Conservación y reparación.—Adjudicaciones definitivas de subastas de obras de carreteras.—Página 1509.

ANEXO 3.º—TRIBUNAL SUPREMO.—Sala de lo Contencioso-administrativo.—Final del pliego 10.

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO

CANCELLERIA

S. M. el REY (q. D. g.) se ha dignado disponer que, con motivo del fallecimiento de S. M. la Reina viuda de Dinamarca, y a contar desde el 20 del corriente, vista la Corte de luto durante veintiún días, once de riguroso y diez de alivio. Madrid, 21 de Marzo de 1926.—El Secretario general, Espinosa de los Monteros.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REALES ORDENES

S. M. el REY (q. D. g.), de conformidad con lo que previenen las Reales órdenes de 12 de Diciembre de 1924 (GACETA del 13) y 4 de Marzo siguiente (GACETA del 5), se ha servido conceder un mes de licencia por enfermo y con todo el sueldo al Auxiliar femenino de tercera de Telégrafos doña Bruna Martínez Oyarvide, con destino en Munera (Albacete), autorizándola para hacer uso de ella en Madrid; debiéndose considerar concedida esta licencia con fecha 14 del actual, de acuerdo con lo que preceptúa la disposición octava de la Real orden de 12 de Diciembre que se menciona.

De Real orden, en virtud de la delegación especial que tengo conferida, lo digo a V. S. para su conocimiento

y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de Marzo de 1926.

El Director general,
TAFUR

Señores Ordenador de Pagos y Jefe de Sección de Albacete.

S. M. el REY (q. D. g.), de conformidad con lo que previenen las Reales órdenes de 12 de Diciembre de 1924 (GACETA del 13) y 4 de Marzo siguiente (GACETA del 5), se ha servido conceder un mes de licencia por enfermo y con todo el sueldo al operario de tercera clase de Telégrafos don Antonio Angulo y Arenillas, con destino en Cádiz, autorizándole para hacer uso de ella en Sevilla; debiéndose considerar concedida esta licencia con fecha 12 del actual, de acuerdo con lo que preceptúa la disposición octava de la Real orden de 12 de Diciembre que se menciona.

De Real orden, en virtud de la delegación especial que tengo conferida, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de Marzo de 1926.

El Director general.
TAFUR

Señores Ordenador de Pagos y Jefe del Centro de Cádiz.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en este Ministerio a fin de clasificar como de beneficencia particular la institución para enseñanza primaria establecida en Suances (Santander) por D. Francisco de Piélago Fernández y D. Avencio Caraves Fernández de los Ríos, el primero como albacea fiduciario de D. Evaristo Piélago Ortiz, y ambos herederos fideicomisarios de D. Manuel y doña Polonia González Piélago; y

Resultando que por escritura pública, otorgada a 31 de Enero de 1887 ante D. Cándido Gómez Oreña, se fundó la Escuela de instrucción primaria en la villa de Suances (Santander):

Resultando que la Fundación fué dotada de un edificio para Escuela y convento de las Trinitarias y de pesetas nominales 60.000, que hacen efectivas 39.809,80 pesetas:

Resultando que incoado expediente para clasificar dicha Obra pía como de beneficencia particular docente, y concedida audiencia por medio de los periódicos oficiales a los representantes e interesados en los beneficios de la misma, no compareció persona alguna, habiendo sido favorablemente informado el asunto por la Junta provincial de Beneficencia de Santander:

Resultando que su tramitación se ha ajustado a lo prevenido en los artículos 41, 42 y 43 de la Instrucción de 24 de Julio de 1913, en lo que le son aplicables:

Considerando que en la mencionada escritura constitutiva se nombra Patrono al Revdo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Santander:

Considerando que, conforme al artículo 2.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1912, constituyen esta clase de Fundaciones el conjunto de bienes y derechos destinados a la enseñanza, educación e instrucción, cu-

yo patronazgo y administración fué reglamentado por los propios fundadores:

Considerando que la Fundación de que se trata reúne los requisitos necesarios para quedar comprendida dentro de aquel Real decreto; así como los que exige el artículo 44 de la Instrucción de 24 de Julio de 1913, para estimarla de beneficencia particular, toda vez que para sostenerse no necesita socorro alguno ni acudir a repartos o arbitrios forzosos:

Considerando que los Patronos de las Fundaciones benéfico-docentes están obligados a presentar presupuestos y rendir cuentas anualmente al Protectorado, en observancia de los artículos 19 y 21 del repetido Real decreto de 27 de Septiembre de 1912, salvo cuando el fundador les hubiere expresamente relevado de dicha obligación, lo que no ocurre en este caso:

Considerando que, según lo dispuesto en la cláusula 2.ª del título fundacional, el capital instituido se compone de un edificio para convento y para Escuela, donde ha de cumplirse el fin de instrucción de niñas gratuitamente; y además de un resguardo de depósito en el Banco de Santander de 60.000 pesetas nominales que, según manifiesta la escritura (por el otorgante no se expresa la clase de valores), al tipo de cotización del día de su fecha, suponen efectivas pesetas 39.809,80:

Considerando, por lo que respecta al inmueble, al menos en aquella parte del mismo dedicada al fin docente, que se ha cumplido el mandato del número 3.º del artículo 42 de la Instrucción del Ramo, toda vez que ha sido objeto de competente reconocimiento y se han acreditado sus buenas condiciones de solidez, más las higiénicas y pedagógicas:

Considerando, en cuanto al resto del capital fundacional, según lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 41 del Real decreto de 27 de Septiembre de 1912, que deberá ser convertido en una inscripción intransferible de la Deuda del Estado, a nombre de la propia Fundación:

Considerando que el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes es el único competente para clasificar tal Fundación en virtud del Real decreto de 29 de Junio de 1911, dictado por la Presidencia del Consejo de Ministros,

S. M. el REY (q. D. g.), a propuesta de la Sección de Fundaciones y de conformidad con lo dictaminado por la Asesoría jurídica de este Ministerio, se ha servido disponer:

1.º Que se clasifique como benéfico-docente, de carácter particular, la Fundación denominada "Escuela", instituida en Suances (Santander) por D. Evaristo Piélago Ortiz, D. Manuel y doña Polonia González Piélago.

2.º Que se nombre Patrono al reverendo e ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis de Santander, con obligación de presentar presupuestos y rendir cuentas anualmente al Protectorado.

3.º Que por el Patronato se proceda a convertir en una inscripción intransferible de la Deuda del Estado, a nombre de la Fundación, el resguardo de depósito que posee; y

4.º Que de la resolución recaída se comuniquen los traslados a que hace referencia el artículo 45 de la Instrucción de 24 de Julio de 1913.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de Marzo de 1926.

CALLEJO

Señor Director general de Primera enseñanza.

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Designados por Real orden de 5 del actual los Ingenieros Jefes del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos D. Francisco Albacete Gil y D. Rafael Apolinario y Fernández de Sousa, y el Ingeniero primero del expresado Cuerpo D. Pedro Diz Tirado, para representar al Gobierno español en la Exposición internacional de la Calle y de la Ruta que ha de celebrarse en Milán en el mes de Septiembre próximo,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer, como aclaración a la misma, que dichos Ingenieros sean a la vez representantes del Gobierno español en el V Congreso internacional de la Ruta que en dicha época ha de celebrarse en Milán y cuya sesión de clausura tendrá lugar en Roma, en el Campidoglio.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 13 de Marzo de 1926.

BENJUMEA

Señor Ministro de Estado.

ADMINISTRACION CENTRAL**MINISTERIO DE MARINA****DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION**

SECCION DE HIDROGRAFIA

Advertencia.—Las marcaciones, incluso todas las relativas a luces, son verdaderas y están dadas desde el mar, desde 0° a 360° a partir del Norte hacia el Este, o sea en el sentido del movimiento de las agujas de un reloj; las correspondientes a peligros son dadas desde tierra. Las longitudes se refieren al meridiano de Greenwich. Los alcances de las luces corresponden a tiempo claro ordinario. Las profundidades se refieren a bajamar de sizigias equinocciales. Las altitudes se refieren al nivel medio del mar.

Al recibirse los Avisos, corrijanse los Planos, Cartas, Derroteros y Cuadernos de Faros.

GRUPO 8

DEL NUM. 197 AL 230

ESPAÑA. COSTA E. — Barcelona (proximidades). — Río Llobregat (desembocadura). — Nueva información sobre el desplazamiento de una boya. — Comandancia de Marina de Barcelona, 13 de Febrero de 1926.

Número 197. — Aviso anterior número 98 de 1926 (véase).

Detalle. — Con referencia al aviso anterior citado, se informa que la boya que balizaba la extremidad SE. del banco del Llobregat, que fue arrastrada por un temporal, se encuentra desde entonces en condiciones de seguridad, habiendo resistido después nuevos temporales, en fondos de 4,80 metros y a una distancia de la costa de 480 metros y 1.400 de la margen derecho del río. En este nuevo emplazamiento llena también el objeto de balizar el bajo de fango del río, por lo cual no se procederá hasta el verano a las operaciones de traslado a su emplazamiento normal; lo que se pone en conocimiento de los navegantes para que le den a esta boya el conveniente resguardo, con arreglo a la modificación sufrida en su emplazamiento.

(Aviso núm. 197, 20 de Febrero de 1926.)

Derrotero núm. 3, página 404.

Carta núm. 870. Sección III. Desde el río Llobregat hasta el río Besós.

Idem 873. Idem. Desde el río Llobregat hasta el cabo Tosa.

Idem 874. Idem. Desde la punta de la Palomera hasta el río Llobregat.

INGLATERRA. COSTA E. — Covehithe Ness. — Naufragio al SE. señalado por boya luminosa. — Notice to Mariners núm. 198. Londres, 1926.

Número 198. — a) Naufragio.

Situación. — A unas 1,75 millas al SE. de Covehithe Ness.

Latitud. 52° 21' 52" N. — Longitud: 1° 45' 41" E.

Detalle. — Casco hundido, en 1916, del vapor "Sparta", sobre el cual hay 9,8 metros de agua.

b) Boya luminosa.

Situación. — A 0,5 cables al SE. del naufragio, próximamente.

Detalle. — Una boya verde, cónica, de las dedicadas a señalar naufragios, con una luz verde de grupos de relámpagos, de 3 relámpagos cada 10 segundos.

Nota. — El naufragio (1916) señalado en las cartas correspondientes, a un cable próximamente al NE. del reseñado, debe ser ahora borrado.

(Aviso núm. 198, 20 de Febrero de 1926.)

ALEMANIA. MAR DEL NORTE. —

Estación radiogoniométrica Nordholz. — Reapertura. — Notice to Mariners número 236. Londres, 1926.

Número 199. — Aviso anterior número 103 de 1926 (véase).

Situación. — Latitud: 53° 47' N. — Longitud: 8° 38' E. (aprox.).

Detalle. — La estación radiogoniométrica de Nordholz ha vuelto a ser abierta al servicio.

(Aviso núm. 199, 20 de Febrero de 1926.)

HOLANDA. MAR DEL NORTE. —

Barco-faro de North Hinder. — Señales de niebla submarinas interrumpidas. — Notice to Mariners núm. 209. Londres, 1926.

Número 200. — Situación. — Latitud: 51° 35' N. — Longitud: 2° 37' E. (aprox.).

Detalle. — La campana submarina de niebla del barco-faro de North Hinder no funciona.

Se avisará cuando vuelva a actuar.

(Aviso núm. 200, 20 de Febrero de 1926.)

BELGICA. MAR DEL NORTE. —

Barco-faro "West Hinder". — Sustitución temporal por otro reserva. — Avis aux Navigateurs núm. 144.

Núm. 201. — Avisos anteriores números 127 y 231 de 1923, y 765 y 1.288 de 1924.

Situación. — Latitud: 51° 22' N. — Longitud: 2° 26' E. (aprox.).

Detalle. — Se informa a los navegantes que el barco-faro de "West Hinder", que ha sido retirado de su fondeadero, lo ha reemplazado temporalmente otro barco-faro similar del mismo nombre y teniendo las mismas características, a excepción de telegrafía sin hilos, de la cual carece.

(Aviso núm. 201, 20 de Febrero de 1926.)

FRANCIA. COSTA S. — Golfo de

Giens. — Salettes (puerto). — Luz apagada temporalmente. — Avis aux Navigateurs núm. 288. París, 1926.

Núm. 202. — Posición. — En el extremo del muelle del puerto de Salettes.

Latitud: 43° 5' 12" N. — Longitud: 6° 4' 42" E. (aprox.).

Detalle. — La luz roja de esta posición, en el pequeño puerto de Salettes,

se encuentra apagada provisionalmente.

Nota. — Por nuevo aviso se anunciará su restablecimiento.

(Aviso núm. 202, 20 de Febrero de 1926.)

Libro de Faros núm. 1.474, página 161.

ITALIA. COSTA W. — Porto Maurizio.

Boya luminosa apagada temporalmente. — Avvisi ai Naviganti núm. 40 | 98. Génova, 1926.

Núm. 203. — Situación. — Latitud: 43° 52' N. — Longitud: 8° 2' E. (aproximadamente).

Detalle. — La boya luminosa con luz de ocultaciones roja que señala los trabajos de la prolongación del muelle de S. de Porto Maurizio, ha sido apagada temporalmente.

(Aviso núm. 203, 20 de Febrero de 1926.)

Libro de Faros núm. 1.607, página 177 (corrijase).

Viareggio. — Casco hundido. — Avvisi ai Naviganti núm. 39 | 92. Génova, 1926.

Núm. 204. — Aviso anterior número 106 de 1926 (véase).

Situación. — Latitud: 43° 52' N. — Longitud: 10° 14' E. (aprox.).

Detalle. — El casco velero hundido en 5 metros de agua a unos 125 metros al WNW. de la boya que señala el límite exterior de los trabajos de prolongación del muelle N. de Viareggio, se ha sumergido completamente. El palo que emergía ha sido quitado.

(Aviso núm. 204, 20 de Febrero de 1926.)

Promontorio Argentario. — Traslado del faro de punta Lividonia. —

Avvisi ai Naviganti núm. 39 | 93. Génova, 1926.

Núm. 205. — Situación. — Latitud: 42° 26' 46" N. — Longitud: 11° 6' 26" E. (aprox.).

Detalle. — El faro de punta Lividonia ha principiado a funcionar en el nuevo edificio construido a 115 metros y 118° del antiguo. El nuevo faro tiene las mismas características, o sean:

Carácter. — De ocultaciones, blanca, con período de 15 segundos, así: Luz, 10 segundos; ocultación, 5 segundos.

Altura. — 47 metros sobre el nivel del mar.

Alcance. — 16 millas.

Estructura. — Torre de 17 metros de altura, adyacente a casa de dos pisos, pintado todo de rojo.

(Aviso núm. 205, 20 de Febrero de 1926.)

Libro de Faros núm. 1.742, página 186 (sustitúyase).

Gaeta. — Información sobre luces. —

Avvisi ai Naviganti núm. 40 | 97. Génova, 1926.

Núm. 206. — Situación. — Latitud: 41° 12' N. — Longitud: 13° 35' E. (aprox.).

Detalle. — De las pruebas practicadas resulta que la luz del faro situado sobre la torre de Santa Catalina queda oscura en el sector comprendido entre los 74° y 112°.

La luz de la farola de punta Sten-

dardo es roja, de ocultaciones, en todas direcciones, no mostrando ya luz blanca hacia el interior del puerto.

(Aviso núm. 206, 20 de Febrero de 1926.)

Libro de Faros números 1.735 y 1.736, pág. 188 (corríjase).

SICILIA.—Cabo Lilibeo (proximidades).—Boya quitada.—Avvisi ai Naviganti núm. 40 | 96. Génova, 1926.

Núm. 207.—Aviso anterior número 175 de 1926 (véase).

Detalle.—Con referencia al aviso anterior citado, se informa que las dos boyas de cables telegráficos que fueron fondeadas provisionalmente a unas 2,6 millas y 308° y 1 milla y 338°, respectivamente, de cabo Lilibeo, han sido retiradas.

(Aviso número 207, 20 de Febrero de 1926.)

ADRIATICO.—Brindisi.—Boya luminosa retirada temporalmente.—Avvisi ai Naviganti núm. 40 | 99. Génova, 1926.

Número 208.—Situación.—Latitud: 40° 40' N.—Longitud: 17° 59' Este (aprox.)

Detalle.—A consecuencia de la detención de los trabajos del lado E. de la isla de S. Andrea, la boya luminosa con luz de ocultaciones verde, que estaba fondeada a estribor entrando en el antepuerto de Brindisi, ha sido retirada temporalmente.

(Aviso número 208, 20 de Febrero de 1926.)

Puerto-canal de Rimini.—Luz que funciona irregularmente.—Avvisi ai Naviganti núm. 40 | 100. Génova, 1926.

Núm. 209.—Situación.—Latitud: 44° 4' N.—Longitud: 12° 34' E. (aprox.)

Detalle.—La luz verde de ocultaciones situada en el extremo de la estación W. del puerto-canal de Rimini, funciona irregularmente.

(Aviso número 209, 20 de Febrero de 1926.)

COSTA E.—Isla de Saseno.—Nuevas características del faro.—Avvisi ai Naviganti núm. 39 | 91. Génova, 1926.

Núm. 210.—Avisos anteriores números 774 de 1925 y 121 de 1926 (véanse).

Situación.—Latitud: 40° 30' N.—Longitud: 19° 16' E. (aprox.)

Detalle.—El faro de la isla Saseno ha sido transformado, quedando con las características siguientes:

Carácter.—Blanca de relámpagos cada 10 segundos, así:

Relámpago, 0,9 segundos; ocultación, 9,1 segundos.

Alcance.—23 millas.

Nota.—Las demás características no varían.

(Aviso número 210, 20 de Febrero de 1926.)

AFRICA. COSTA N.—Argelia.—Cabo Collo o punta Djerda.—Luz modificada provisionalmente.—Avis aux Navigateurs núm. 298. París, 1926.

Núm. 211.—Posición.—A 60 metros de la punta más N. de las del cabo Djerda o Collo.

Latitud: 37° 1' 0" N.—Longitud: 6° 35' 5" E. (aprox.)

Detalle.—La luz blanca con destello verde de esta posición será modificada, hasta nuevo aviso, como sigue:

Carácter.—Blanca fija.

Nota.—Las demás características no se varían.

(Aviso número 211, 20 de Febrero de 1926.)

Libro de Faros núm. 2.023, página 222.

Cirenaica.—Tolmetta.—Nuevas características de la luz.—Avvisi ai Naviganti núm. 38 | 90. Génova, 1926.

Núm. 212.—Situación.—Latitud: 32° 42' 51" N.—Longitud: 20° 55' 44" E. (aproximadamente).

Detalle.—El faro de esta posición funciona ahora con las siguientes nuevas características.

Nuevo carácter.—Blanca de grupo de 2 ocultaciones cada 2 segundos, así:

Luz, 1 segundo; ocultación, 2 segundos; luz, 1 segundo; ocultación, 6 segundos.

(Aviso núm. 212, 20 de Febrero de 1926.)

Cirenaica.—Golfo de Sollum.—Ras Azzaz.—Luz apagada temporalmente.—Avvisi ai Naviganti número 38 | 89. Génova, 1926.

Núm. 213.—Situación.—Latitud: 31° 55' N.—Longitud: 25° 0' E. (aprox.)

Detalle.—La luz de Ras Hafun se encuentra apagada temporalmente.

(Aviso núm. 213, 20 de Febrero de 1926.)

COSTA NE.—Egipto.—Port Said.—Luz apagada temporalmente y boya luminosa establecida.—Notice to Mariners núm. 238. Londres, 1926.

Núm. 214.—a) Luz apagada temporalmente.

Situación.—En el extremo exterior de un pequeño rompeolas interior del E., a unos 2,75 cables de distancia al E. del faro principal.

Latitud: 31° 16' N.—Longitud: 32° 19' E. (aprox.)

Carácter.—Luz roja de ocultaciones. b) Boya luminosa establecida temporalmente.

Situación.—Próxima y al N. de a), a 2,8 cables y 73° del faro High.

Descripción.—Boya luminosa con una luz fija roja.

Observación.—En ulterior aviso se dirá cuándo quedará restablecida la luz y retirada la boya luminosa.

(Aviso núm. 214, 20 de Febrero de 1926.)

Mar Rojo.—Golfo de Suez.—Costa W.—Ras-Abu-Deraj.—Información sobre una luz.—Notice to Mariners número 212. Londres, 1926.

Núm. 215.—Aviso anterior número 1.439 de 1925 (véase).

Situación.—Latitud: 29° 23' N.—Longitud: 32° 34' E. (aprox.)

Detalle.—Nueva información recibida manifiesta que el establecimiento de la luz blanca de grupos de relámpagos, descrita en el aviso citado, ha sido aplazado hasta 1.º de Abril de 1926.

Se avisará nuevamente.

(Aviso núm. 215, 20 de Febrero de 1926.)

Mar Rojo.—Costa W.—Entrada al puerto de Sudán.—Información sobre prácticos.—Notice to Mariners núm. 213. Londres, 1926.

Núm. 216.—Situación.—En el faro del extremo exterior del rompeolas de fuera en la entrada del puerto de Sudán, a unos 2 cables al E. de la tumba White.

Latitud: 19° 36' N.—Longitud: 37° 14' E. (aprox.)

Detalle.—Se estampará el letrero "Traffic Sigs" en la parte superior del faro. Cuando los prácticos estén ocupados se harán las señales siguientes:

De día.—Una bola negra en el asta del faro de la entrada.

De noche.—Una luz blanca en igual posición.

Estas señales indicarán que los barcos no deberán aproximarse dentro de una milla de la entrada del puerto. Los prácticos irán a bordo de estos barcos tan pronto como sea posible.

(Aviso número 216, 20 de Febrero de 1926.)

Somalia.—Cabo Guardafuí.—Faro Francesco Crispi, restablecido a su normalidad.—Avvisi ai Naviganti núm. 32 | 79. Génova, 1926.

Núm. 217.—Aviso anterior número 1.465 de 1925 (cancelado).

Situación.—Latitud: 11° 50' 46" N.—Longitud: 51° 14' 40" E. (aprox.)

Detalle.—Con referencia al aviso anterior que se cita, se informa que el faro "Francesco Crispi" funciona de nuevo con las siguientes características:

Carácter.—Blanca de grupos de cinco relámpagos cada treinta segundos, así:

Luz, 0,5 segundos; ocultación, 4,5 segundos; luz, 0,5 segundos; ocultación, 4,5 segundos; luz, 0,5 segundos; ocultación, 4,5 segundos; luz, 0,5 segundos; ocultación, 4,5 segundos; luz, 0,5 segundos; ocultación, 9,5 segundos.

Nota.—Su alcance y demás características no han sufrido cambios.

(Aviso número 217, 20 de Febrero de 1926.)

Somalia.—Ras Hafun.—Características del faro.—Avvisi ai Naviganti núm. 37 | 85. Génova, 1926.

Número 218.—Aviso anterior número 1.575 de 1925 (cancelado).

Posición.—Latitud: 10° 26' N.—Longitud: 51° 25' E. (aprox.)

Detalle.—Con referencia al aviso anterior citado se informa que el faro de Ras Hafun funciona actualmente con las siguientes características.

Carácter.—Blanca de ocultaciones cada veintidós segundos, así:

Luz, 15 segundos; ocultación, seis segundos.

Nota.—Las demás características no se han variado.

(Aviso número 218, 20 de Febrero de 1926.)

COSTA W.—Mazagán (puerto).—Modificación de la luz.—Avis aux Navigateurs núm. 240. París 1926.

Núm. 219.—Posición.—Extremo del rompeolas N.

Latitud: 33° 15' 6" N.—Longitud: 8° 29' 48" W. (aprox.)

Nuevas características:

Carácter.—Verde fija.

Elevación.—9,4 metros.

Alcance.—Siete millas.

Estructura.—Pescante de hierro sobre caseta de hierro.

Altura.—6,2 metros sobre el terreno.

Sectores.—Visible del 158° al 338° (180°).

(Aviso número 219, 20 de Febrero de 1926.)

Libro de Faros número 2.114, página 232.

ESTADOS UNIDOS. ATLANTICO.—

Virginia.—Barco-faro del bajo Winter-Quarter.—Naufragio al NE.—Notice to Mariners número 5 (291). Washington, 1926.

Núm. 220.—Situación.—Latitud: 37° 56' N.—Longitud: 74° 55' 30" W. (aprox.)

Detalle.—El Capitán del vapor americano "Vacuum" informa que el vapor "Solvang" yace hundido una milla al NE. del barco faro del bajo Winter-Quarter.

(Aviso número 220, 20 de Febrero de 1926.)

Florida.—Canaveral Bight.—Boya luminosa y de silbato reemplazada por boya ciega.—Notice to Mariners núm. 5 (297). Washington, 1926.

Núm. 221.—Aviso anterior núm. 67 de 1926 (véase).

Situación.—Latitud: 28° 23' N.—Longitud: 80° 32' W. (aprox.)

Detalle.—En 15 de Enero de 1926, la boya luminosa y de silbato del naufragio del "Mohicán" fué reemplazada por una boya ciega, pintada con bandas horizontales rojas y negras.

(Aviso núm. 221, 20 de Febrero de 1926.)

SENO MEJICANO.—Florida.—Puerto de Key West.—Luces de enfilación cambiadas.—Notice to Mariners núm. 5 (304). Washington, 1926.

Núm. 222.—Detalle.—En 15 de Enero de 1926 se cambiaron las luces de enfilación del puerto de Key West, como sigue:

Luz anterior.—Roja de relámpagos cada segundo.

Luz posterior.—Blanca de ocultaciones cada 10 segundos, así:

Luz, 5 segundos; ocultación, 5 segundos.

(Aviso número 222, 20 de Febrero de 1926.)

MAR DE LAS ANTILLAS.—Isla Cuaçao.—Puerto de Santa Ana.—Luz establecida.—Notice to Mariners núm. 5 (303). Washington, 1926.

Núm. 223.—Situación.—Latitud: 12° 6' 20" N.—Longitud: 68° 56' 20" W. (aprox.)

Detalle.—Según información recibida, se ha establecido una luz blanca de ocultaciones cada cinco segundos, así:

Luz, 3 segundos; ocultación, 2 segundos en la torre S. de la T. S. H. del Riffort, en Willemstad, puerto de

Santa Ana. La luz se enciende a 24 metros sobre el nivel del mar y su alcance es de 14 millas.

(Aviso número 223, 20 de Febrero de 1926.)

BRASIL. COSTA N.—Estado de Ceara.—Punta Mucuripe.—Restablecimiento en las características de una luz.—Avisos aos Navegantes núm. 110. Río Janeiro, 1925.

Núm. 224.—Aviso anterior número 1.480 de 1925 (cancelado).

Situación.—Latitud: 3° 42' 10" S.—Longitud: 38° 28' 25" W. (aprox.)

Detalle.—Con referencia al aviso anterior citado, se informa que la luz de esta situación ha recobrado sus características normales.

Carácter.—Blanca a destellos cada 10 segundos, así:

Destello, 2 segundos; luz fija, 8 segundos.

(Aviso número 224, 20 de Febrero de 1926.)

COSTA SE.—Estrecho de Santa Catarina.—Puente construido.—

Notice to Mariners número 206. Londres, 1926.

Núm. 225.—Situación.—Fuerte de Santa Ana.

Latitud: 27° 35' S.—Longitud: 48° 34' W. (aprox.)

Detalle.—Un puente metálico ha sido tendido atravesando el estrecho frente al fuerte Santa Ana. El máximo levantamiento en la mitad del canal es de 29 metros sobre el nivel medio del mar. El puente se extiende desde un punto situado a 0,9 cables de distancia y 90° de la luz del fuerte Santa Ana en dirección de 251° y 3,1 cables al lado W. del estrecho, y desde allí en 272° y 0,4 cables de distancia.

(Aviso núm. 225, 20 de Febrero de 1926.)

FILIPINAS.—Cebú.—Puerto de Cebú (proximidades).—Bajo al W.—Notice to Mariners núm. 5 (338). Washington, 1926.

Núm. 226.—Aviso anterior número 1.364 de 1925.

Detalle.—Según una inspección practicada, resulta que las informaciones del Capitán del vapor "West Farallon" no son exactas.

Hay una profundidad de 5 metros a unos 182 metros y 330° del faro de Lauis Ledge. Por fuera de esta punta el agua aumenta rápidamente, pasando la línea de los 9 metros a unos 90 metros al W.

(Aviso núm. 226, 20 de Febrero de 1926.)

Luzón.—Bahía de Manila.—Cavite.

Luz de punta Sangley trasladada.—Notice to Mariners número 5 (337). Washington, 1926.

Núm. 227.—Situación.—Latitud: 14° 29' 49" N.—Longitud: 120° 54' 41" E. (aprox.)

Detalle.—La luz de punta Sangley ha sido trasladada 175 metros y 77°, sin cambiar sus características. Su altura es ahora 16,8 metros sobre el nivel del mar, y 15,9 metros sobre el terreno.

(Aviso núm. 227, 20 de Febrero de 1926.)

Isla Salaug.—Luz apagada, según una información.—Notice to Ma-

riners núm. 5 (339). Washington, 1926.

Número 228.—Situación.—Latitud: 4° 35' 30" N.—Longitud: 119° 28' 30" E. (aprox.)

Detalle.—El Capitán del vapor americano "Steel Navigator" informa que el 12 de Noviembre de 1925, a las siete de la tarde, la luz de isla Saluang estaba apagada.

(Aviso número 228, 29 de Febrero de 1926.)

JAPON.—Honsu, costa S.—Ishiki. Luz establecida.—Notice to Mariners núm. 214. Londres, 1926.

Número 229.—Al W. de Ikuta, en el lado E. de Chita Wan.

Latitud: 34° 47' 17" N.—Longitud: 137° 1' 30" E.

Características:

Carácter.—Fija blanca.

Altura.—14,3 metros.

Alcance.—7 millas.

Estructura.—Torre de hierro exagonal blanca, de 11,6 metros de altura.

Nota.—La luz no tiene personal.

(Aviso núm. 229, 20 de Febrero de 1926.)

Derelictos y obstáculos flotantes peligrosos para la navegación.

Número 230.—Aviso anterior número 196 de 1926.

Localidad.—Océano Atlántico del Norte.

Fecha en que fué visto.—1.º de Febrero de 1926.

Situación.—Latitud: 46° 40' N.—Longitud: 44° 20' W.

Descripción.—Vapor abandonado, "Alkaid", hundiéndose.

Localidad.—Océano Atlántico del Norte.

Fecha en que fué visto.—1.º de Febrero de 1926.

Situación.—Latitud: 46° 40' N.—Longitud: 38° 40' W.

Descripción.—Vapor abandonado, "Johanne" Dybwad", hundiéndose.

(Aviso número 230, 20 de Febrero de 1926.)

Madrid, 20 de Febrero de 1926.—El Director general, José González Billón.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 40 al 43 y 43' de la carretera de Padrón a Noya, provincia de La Coruña,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. José Hortas Horgales, vecino de Conjo, provincia de La Coruña, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 40.799 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 54.727,12 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura

de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Marzo de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de La Coruña y adjudicatario D. José Hortas Orgales, vecino de Conjo (La Coruña).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 31 al 49 de la carretera de Vivero a Linares, provincia de La Coruña,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. José Díaz Vizoso, vecino de San Saturnino, provincia de La Coruña, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 191.159 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 241.159,60 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Marzo de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de La Coruña y adjudicatario D. José Díaz Vizoso, vecino de San Saturnino (La Coruña).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 11 al 20 de la carretera de La Coruña a Finisterre, provincia de La Coruña,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Manuel Ferrero Barja, vecino de Lugo, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 189.975 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 232.076,90 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de

Marzo de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de La Coruña y adjudicatario D. Manuel Ferrero Barja, vecino de Lugo.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 4 de la carretera de Boimorto a Muros, sección de Padrón a Antequera, provincia de La Coruña,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. José Malvar Corbal, vecino de Pontevedra, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 54.800 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 70.363,32, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Marzo de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de La Coruña y adjudicatario D. José Malvar Corbal, vecino de Pontevedra.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 16 al 19 de la carretera de Tarancón a Teruel, provincia de Cuenca,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Jesús Martínez Pérez, vecino de Cuenca, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 34.446 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 38.599,75, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Marzo de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Cuenca y adjudicatario D. Jesús Martínez Pérez, vecino de Cuenca.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 96 al 98 y 102 al 104 de la carretera de Madrid a Castellón, provincia de Cuenca,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Emilio Cid Moreno, vecino de Carrasosa del Campo, provincia de Cuenca, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 58.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 64.239 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Marzo de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Cuenca y adjudicatario D. Emilio Cid Moreno, vecino de Carrasosa del Campo (Cuenca).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 170 al 183 de la carretera de Madrid a Castellón, provincia de Cuenca,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Domingo Picazo Zarco, vecino de Valverde del Júcar, provincia de Cuenca, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 183.988 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 224.291,16 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Marzo de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Cuenca y adjudicatario D. Domingo Picazo Zarco, vecino de Valverde del Júcar (Cuenca).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 14 al 20 de la carretera de Albaladejito a Guadalajara, provincia de Cuenca,

Esta Dirección general ha tenido a

bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Victorio Benoit Muelas, vecino de Villaconejos de Trabaque, provincia de Cuenca, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 75.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 80.604,65 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Marzo de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Cuenca, y adjudicatario D. Victorio Benoit Muelas, vecino de Villaconejos del Trabaque (Cuenca).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de acopios de piedra para reparación del firme de los kilómetros 61 al 84 de la carretera de Villamayor de Santiago a La Armuña, provincia de Guadalajara,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Juan Bautista Vázquez Martínez, vecino de Sigüenza, provincia de Guadalajara, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 33.621 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 33.621,63 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Marzo de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Guadalajara y adjudicatario don Juan Vázquez Martínez, vecino de Sigüenza (Guadalajara).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 al 16 y 31 al 36 de la carretera de Torija a Masegoso, provincia de Guadalajara,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Juan Bay-

tista Vázquez Martínez, vecino de Sigüenza, provincia de Guadalajara, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 72.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 88.360,25 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Marzo de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Guadalajara y adjudicatario don Juan Vázquez Martínez, vecino de Sigüenza (Guadalajara).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 50 al 56 de la carretera de Santa Coloma de Farnés a San Juan de las Abadesas, provincia de Gerona,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Juan B. Masoliver vecino de Olot, provincia de Gerona, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 61.600 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 73.447,62 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Marzo de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Gerona y adjudicatario D. Juan B. Masoliver, vecino de Olot (Gerona).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 72 al 75 de la carretera de Alcaudete a Granada, provincia de Granada,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Venancio Irigoien e Irazábal, vecino de Granada, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta

contrata por la cantidad de 104.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 114.517 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Marzo de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Granada y adjudicatario D. Venancio Irigoien e Irazábal, vecino de Granada.

Visto el resultado obtenido en la subasta de adquisición de maquinaria y material para el alquitranado de los kilómetros 54 al 54 y 56 al 59 de la carretera de Madrid a Francia, provincia de Guadalajara,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Félix Ortiz Landa, vecino de Bilbao, provincia de Vizcaya, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 41.675 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 42.607,50 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Marzo de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Guadalajara y adjudicatario D. Félix Ortiz Landa, vecino de Bilbao (Vizcaya).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de variación del trazado de los kilómetros 18 y 19 de la carretera de Alcolea del Pinar a la Estación de Canales del Ducado, provincia de Guadalajara,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Juan Bautista Vázquez Martínez, vecino de Sigüenza, provincia de Guadalajara, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 48.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 61.175,59 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el

Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Marzo de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Guadalajara y adjudicatario D. Juan Bautista Vázquez Martínez, vecino de Sigüenza (Guadalajara).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 399 al 416 de la carretera de Madrid a Castellón, provincia de Castellón,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Vicente Pellicer Igual, vecino de Castellón, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 156.385 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 190.975,50 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Marzo de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenadores de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Castellón y adjudicatario D. Vicente Pellicer Igual, vecino de Castellón.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme con alquitranado superficial de los kilómetros 194 al 198 de la carretera de puerto Lápiche a Ciudad Real, provincia de Ciudad Real,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Félix Ortiz Landa, vecino de Bilbao, provincia de Vizcaya, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la can-

tidad de 24.271 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 26.098,27 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Marzo de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenadores de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Ciudad Real y adjudicatario D. Félix Ortiz Landa, vecino de Bilbao (Vizcaya).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 27 al 37 y 39 al 46 de la carretera de Daimiel a Villacarrillo, provincia de Ciudad Real.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Narciso Lozano Sevillano, vecino de Daimiel, provincia de Ciudad Real, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 144.600 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 193.329,95 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Marzo de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Ciudad Real y adjudicatario don Narciso Lozano Sevillano, vecino de Daimiel (Ciudad Real).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 al 8, 11, 16, 17, 20 al 22, 25, 30, 31, 33 y 37 al 39 de la carretera de Valdepeñas a Ventilla de Fernández provincia de Ciudad Real.

Esta Dirección general ha tenido

a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Narciso Lozano Sevillano, vecino de Daimiel, provincia de Ciudad Real que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 124.600 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 168.027,18 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Marzo de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Ciudad Real y adjudicatario don Narciso Lozano Sevillano, vecino de Daimiel (Ciudad Real).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 y 500 metros del 2, 4, 5 y 500 metros del 8, 9 y 10 de la carretera de Torredonjimeno al Carpio, provincia de Jaén,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. José Navarro Martínez, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 38.400 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 40.874,96, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Marzo de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Jaén y adjudicatario D. José Navarro Martínez, vecino de Madrid.

Sucesores de Rivadenebra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.